

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El pasado sábado 28 de octubre, la sede de Izquierda Unida (IU) en Lebrija (Sevilla) amaneció con la fachada manchada de pintadas haciendo apología del golpista y dictador Francisco Franco. Una nueva actuación de los fascistas en la provincia de Sevilla.

Hay que recordar que el pasado 25 de octubre los fascistas atacaron el mural de San Juan de Aznalfarache en memoria de las víctimas de la represión fusiladas el 24 de octubre de 1936 en dicho municipio.

Es preocupante la actividad de la ultraderecha en Sevilla, dando cuenta de que los fascistas continúan sin aceptar la convivencia y la democracia. Ello constituye una amenaza para las personas y colectivos que luchan por la libertad y la igualdad, y para todos aquellos que defienden la convivencia democrática.

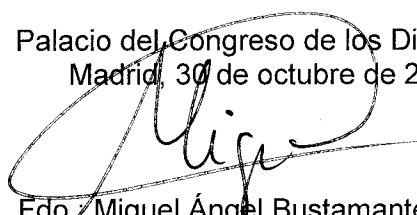
¿Qué datos tiene el Gobierno sobre actuaciones fascistas en la provincia de Sevilla?

¿Qué conocimiento tiene el Gobierno, en particular, sobre las pintadas fascistas en la sede de IU de Lebrija?

¿Qué intervenciones ha realizado la Delegación del Gobierno en Andalucía para identificar a los culpables de dichos actos?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno ante el aumento de la actividad fascista?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 30 de octubre de 2017



Fdo. Miguel Ángel Bustamante Martín
(Izquierda Unida)
Diputado GCUP-EC-EM